



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE: PERSONAS MAYORES
Mes de: JULIO de 2025

I.- **Funcionaria** : Marlene Arriagada Sandoval
Departamento : Dirección de Personas Mayores
Decreto (contrato) : 2104 del 10/02/2025
Centro de costo o ítem : 14.12.03
Nombre Programa : Programa Protección Mayor

II.- **Boleta Número** : 211
Fecha Boleta : 31 de julio 2025
Valor Bruto Boleta : 1.200.000
Valor Cuota según Contrato : 1.200.000

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

No existen antecedentes a aclarar.

III.- **Funciones Contratadas:**

Realizar 50 atenciones sociales mensuales, las cuales guardan relación con visitas domiciliarias, seguimiento y control de los casos sociales, redacción de informes sociales para tribunales de familia en materias vinculados a vulneración de derechos y maltrato de la persona mayor. Orientar, coordinar y gestionar solicitudes de beneficios sociales, ayudas paliativas, estratificación social, taller, servicios o cualquier otra actividad con las distintas unidades municipales, en beneficios de personas mayores de la comuna. Coordinar y gestionar con unidades internas y externas, acciones que permitan ampliar la oferta de servicios hacia las personas mayores de personas mayores de la comuna. Gestionar y coordinar charlas socioeducativas, en material relacionadas con el sistema de salud previsional, salud, vulneración de derechos y buen trato hacia las personas mayores.

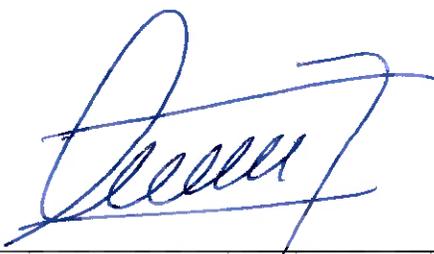
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Se realizan un total de 53 atenciones sociales, entre visitas domiciliarias, contactos remotos, orientación de caso, recepción de casos sociales y casos de tribunales, informes sociales e informes sociales a Tribunal, derivación de casos sociales, control de casos sociales, seguimiento de casos sociales y del Tribunal y reunión de equipo, entre otros:
- 27 visitas domiciliarias a usuarios del Programa Cuidados Domiciliarios, causas del Tribunal de familia y por demanda espontánea al Programa Protección Mayor.
- 2 contactos remotos.
- 6 derivaciones de casos sociales.
- 4 recepción de caso social y Tribunal.
- 1 orientaciones.
- 2 informes sociales del Tribunal.
- 1 Control de caso social.
- 7 Seguimientos
- 3 Derivaciones a ayudas paliativas
- Participación en reuniones de coordinación con asistentes de cuidados, días lunes y viernes.
- Ingreso de cada caso social intervenido, a plataforma GOVERNA.

El detalle anterior resume material y antecedentes que **se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Marlene Arriagada Sandoval
Asistente Social



Leopoldo Ortiz Becker
Coordinador Programa Protección Mayor



Javier Delgado Zúñiga
Director de Personas Mayores